

*Dime @Sharina**

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Referencia: Otorgamiento de Poder para solicitud del registro de la marca MAMPANOS para la clase 43.

ALEXANDER ANTONIO MESA TORRES mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Valledupar-Cesar, identificado con la CC. N° 72.188.473 expedida en Barranquilla-Atlántico, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente, a la abogada **MARIA CHARINA ARAUJO VARGAS**, también mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Valledupar-Cesar, identificada con la CC. N.º 1.065.852.201 expedida en Valledupar-Cesar, con T.P. N° 389407 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y representación, inicie la solicitud para el registro de la marca **MAMPANOS** para la clase 43 de la clasificación internacional de NIZA y realice todas las gestiones tendientes a obtener el registro de esta, quedando facultada para presentar recursos en la vía gubernativa o descorrer traslado de los mismos.

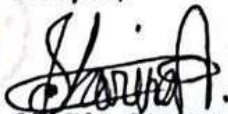
Mi apoderada queda facultada para conciliar, transigir, recibir, desistir, sustituir, reasumir, y en general todos los actos, gestiones y diligencias que sean necesarios para la representación de mis intereses.

Atentamente,



ALEXANDER ANTONIO MESA TORRES
C.C. No. 72.188.473 expedida en Barranquilla-Atlántico

Acepto,



MARIA CHARINA ARAUJO VARGAS
C.C. No. 1.065.852.201 expedida en Valledupar-Cesar
T.P. No. 389407